

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7015 CONSULTORA ALCANDER, S.L.

El Administrador Único, D. Francisco-Javier Prada Gómez, con D.N.I. nº 51535741-D convoca a los socios de la sociedad "Consultora Alcander, S.L." (en adelante, la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), en la Avenida de Somosierra nº12, Edificio Cristal, Oficina 1B, 28703, el próximo día 31 de enero de 2025, a las diez horas, en base a las facultades que le atribuyen los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio) y el artículo 11 de los Estatutos Sociales, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad en el ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad en el ejercicio 2023.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los socios podrán ejercer el derecho de información en la forma prevista en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los socios de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales, el informe del auditor y la propuesta de distribución del resultado, así como en su caso, el informe de gestión de la sociedad y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 18 de diciembre de 2024.- El Administrador Único de Consultora Alcander, S.L., Don Francisco-Javier Prada Gómez.

ID: A240058860-1